

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (BCU)

20 de noviembre de 2024

Evaluación del “Programa Voluntario de Reestructuración de Deudas”: 204.326 personas accedieron a los beneficios

La deuda de 117.617 personas fue cancelada, al tiempo que 95.406 personas reestructuraron; el programa alcanzó 282.182 operaciones.



El pasado viernes 15 de noviembre finalizó el “Programa Voluntario de Reestructuración de Deudas”, articulado por el Banco Central del Uruguay (BCU) y la Unidad Defensa del Consumidor del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y que tuvo su origen en la iniciativa privada de las instituciones de intermediación financiera y las empresas administradoras de crédito para atender la situación del mercado de créditos en el país.

A efectos de la evaluación del Programa, la industria presentó los resultados en una reunión con autoridades del BCU.



El informe presentado por la industria da cuenta de que 545.456 personas ingresaron a la web www.soluciondeuda.com.uy entre el 9 de julio y el pasado 15 de noviembre, tiempo en que estuvo vigente el “Programa Voluntario de Reestructuración de Deudas”, para consultar su situación. De esas, 278.409 aplicaban y cumplían con las condiciones, lo que demuestra el alcance y difusión que tuvo el Programa.

Según datos de la industria, 282.182 deudas fueron reestructuradas y/o canceladas, alcanzando así a 204.326 personas que encontraron una solución a su situación crediticia gracias a una serie de condiciones excepcionales. Estas condiciones fueron en una primera etapa la remisión de las deudas de capital menores a los \$5.000 y en una segunda etapa ofrecer la reestructuración de deudas de capital de entre \$5.000 y hasta \$100.000 por institución, sin exigirse el pago de multas e intereses, a tasa 0% y hasta en 48 cuotas mensuales.

La deuda de 117.617 personas fue cancelada automáticamente de acuerdo con los criterios del Programa, al tiempo que 95.406 personas reestructuraron. Cabe agregar que existen personas con deudas que, al tiempo que reestructuraron, también tuvieron remisiones. En términos de cantidad de operaciones: 123.863 fueron canceladas y 158.319 reestructuradas.

Cabe consignar que el 70% de los acuerdos de reestructura se concretaron a un plazo menor a los doce meses o, dicho de otra forma, el 70% de los acuerdos deberían quedar saldados en menos de un año, siempre y cuando los deudores cumplan con el pago de las cuotas en fecha.

“Este Programa tuvo como premisas la practicidad y la sencillez del trámite para alcanzar la mayor adhesión posible, así como también permitió que todos los participantes accedieran a las mismas condiciones y beneficios con independencia de la institución acreedora. A su vez, se logró el objetivo de contemplar la situación de miles de uruguayos que durante años buscaron una solución a su endeudamiento moroso. Además, demostró el interés de los

ciudadanos por conocer y verificar su calificación crediticia”, dijo el presidente del Banco Central del Uruguay, Washington Ribeiro. Prueba de ello es que si se compara la cantidad de personas que consultaron la Central de Riesgos Crediticios hasta julio de este año contra los meses de duración del Programa, se observó un incremento del 338%.

“Desde el BCU continuaremos trabajando en el desarrollo y alcance de la educación financiera como una herramienta fundamental para mejorar las decisiones de quien toma créditos, concientizando sobre la importancia de su comportamiento en el mercado crediticio y de la relevancia de su Categoría en la Central de Riesgos. En ese sentido, el convenio firmado con la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) posibilitará tener un mayor alcance y llegar directamente y a temprana edad a los alumnos de la educación, colocando la educación financiera en su currículo”, agregó.

“Al cierre de este Programa, recordamos que nuestro trabajo de largo plazo es ayudar a que las personas comprendan la importancia de tomar decisiones adecuadas al momento de solicitar crédito, que lo hagan en función de su capacidad financiera, de manera informada, comparando y eligiendo la opción más conveniente. Esta conducta vale, tiene que valer, ser reconocida y premiada por el sistema financiero”, subrayó el presidente Ribeiro.

A su vez, Ribeiro, al tiempo que evaluó positivamente los resultados del Programa, enfatizó lo que considera un principio básico y fundamental: “Hay que cumplir con las obligaciones que se asumen”. En ese sentido, expresó que “el Banco Central continuará trabajando para ayudar a fortalecer las conductas de los usuarios y las condiciones de la oferta de crédito”.

A modo de cierre, el presidente del BCU recordó la importancia de la Guía de Buenas Prácticas de Protección al Consumidor Financiero a la que ya completaron su adhesión voluntaria varias instituciones financieras.

Por su parte, los promotores de este Programa evaluaron como muy positivo el impacto que ha tenido en la población, no solo por los números finales mencionados, sino porque también movilizó a cientos de deudores que, aun teniendo obligaciones con atrasos y que no aplicaban a las condiciones del Programa por distintos factores, igualmente demostraron su intención de refinanciar ante sus acreedores y así lo hicieron. Asimismo, valoran la contribución del Banco de Previsión Social (BPS), Ministerio de Industria Energía y Minería (MIEM), Congreso de Intendentes, otros organismos públicos, empresas telefónicas, cámaras empresariales y empresas privadas que aportaron difusión e infraestructura.

Desde su Área de Investigaciones Económicas, y con un fin estrictamente académico, el Banco Central continuará estudiando proactivamente el comportamiento de los participantes del “Programa Voluntario de Reestructuración de Deudas” a fin de obtener insumos para el diseño de nuevas políticas de mejora del mercado de crédito, perfeccionando la información brindada a los usuarios y ofreciendo opciones de comparación a la hora de solicitar un crédito, en el entendido que más y mejor información, así como un tomador de crédito mejor informado, redundan en un mercado de crédito desarrollado y consecuentemente más competitivo.

Al “Programa Voluntario de Reestructuración de Deudas” adhirieron en primera instancia: Anda, Banco BBVA, Banco República, Banque Heritage, Cash, Credisol, Creditel, Crédito de la Casa, Crédito Naranja, Crédito Uruguayo, Crédito Valor, Crediton, Fucac Verde, HSBC Bank, Banco Itaú, Oca, Pronto, República Microfinanzas, Banco Santander, Scotiabank, Volve. Posteriormente, se sumaron al Programa Nativa, Acac y Préstamos en la Mano. Además, participaron Credi Yi y las empresas especializadas en gestión y cobranza de carteras morosas Mercurius, Fabraler y Viemventura, con condiciones específicas.

En la imagen, de izquierda a derecha: Verónica Villete, jefa de Conductas de Mercado de la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU; Luis Costa, secretario ejecutivo de ANEAC; Luciano Vignali, asesor del Directorio del BCU; Álvaro Fuentes, director de la Unidad Defensa del Consumidor del MEF; Mariela Espino; gerenta general del BROU; Christian Salvarrey, gerente de Gestión Estratégica y Operativa de la Superintendencia de Servicios Financieros del BCU; Alejandro Grasso, presidente de ANEAC; Washington Ribeiro, presidente del BCU; y Bárbara Mainzer, directora ejecutiva de ABPU.